

Responsable (s) de la información

Dirección Administrativa y Financiera

**INDICADORES**

No	Línea de Acción del Programa Sectorial	Acciones Específicas	Indicadores	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Línea Base año	Metas 2009	Metas 2010	Metas 2011	Metas 2012
1	I.14. Entregar los fondos comunes depositados en FIFONAFE con oportunidad, brindando certeza y transparencia a los sujetos agrarios beneficiarios	El Fideicomiso proporciona a los cuentahabientes asesoría gratuita en la conformación de los expedientes de solicitudes de retiro, las cuales deberá resolver en un plazo que no exceda de 25 días naturales, a través de la autorización y envío de los recursos o la cancelación del trámite, garantizando a los núcleos agrarios el cumplimiento de la legislación que rige sus derechos agrarios, a través de la entrega de los recursos de fondos comunes a los órganos de representación del núcleo agrario cuando se trate de tierras de uso común y cuando éstas sean parceladas, directamente al titular de las mismas.	Porcentaje de solicitudes de retiros de fondos comunes autorizadas	(Solicitudes de retiro de fondos comunes autorizadas / Solicitudes de retiro recibidas) * 100	Porcentaje	2008	75%	85%	80%	80%
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										

**CUMPLIMIENTO Y AVANCE DE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA SECTORIAL**

No	Indicadores	Meta año	Valor Actual	Porcentaje de avance	RESULTADOS CUALITATIVOS
1	Porcentaje de solicitudes de retiros de fondos comunes autorizadas (2009)	75.0	56.0%	59.0%	Con la atención y resolución de solicitudes de retiro de fondos comunes se otorgó certeza jurídica a los núcleos agrarios respecto del pago de las expropiaciones que han sufrido, con la entrega de los recursos a los legítimos derechos, por lo que se logró autorizar de manera expedita en un tiempo promedio de 21 días naturales por solicitud, un monto de 174.68 millones de pesos entregados principalmente, en los estados de México, Guerrero, Chihuahua, Jalisco y el Distrito Federal. Asimismo, se ha cumplido con la Carta Compromiso al Ciudadano, ya que los cuestionarios aplicados reflejan que la información proporcionada para efectuar el retiro de fondos comunes, fue fácil de entender. De acuerdo a las respuestas vertidas en los cuestionarios de la Carta Compromiso al Ciudadano, el respeto y la amabilidad son las cualidades con mayor consideración por parte de los usuarios del servicio de retiro de Fondos Comunes, seguido en su estimación por el tiempo de respuesta.
2	Porcentaje de solicitudes de retiros de fondos comunes autorizadas (2010)	85.0	73.12%	179.16%	De enero a diciembre de 2010 se pagaron a los beneficiarios por expropiaciones un monto de 266.01 millones de pesos, cifra superior al programa establecido gracias a la agilización de los trámites respectivos. Los recursos fueron entregados en los estados de Guerrero, Tamaulipas, Nayarit, Campeche, México, Guanajuato, Jalisco, Veracruz, Oaxaca, Sinaloa, Chihuahua, Puebla, Chiapas, Hidalgo, Tabasco, Michoacán, Tlaxcala, Nuevo León, Sonora, Yucatán, Colima y el Distrito Federal.
3	Porcentaje de solicitudes de retiros de fondos comunes autorizadas (2011)	80.0	77.37%	188.00%	En 2011 se estableció como meta resolver 250 solicitudes de retiro de fondos comunes, de las cuales el 80% es decir 200, debían ser por la vía de la autorización. Al final del año se resolvieron 486 solicitudes de retiro de fondos comunes, de las cuales 110 fueron por la vía de la cancelación al no cumplir los requisitos establecidos en la normatividad, en tanto que 376 fueron autorizadas logrando con ello que los núcleos agrarios, ejidatarios y comuneros cuentahabientes recibieran 137.91 millones de pesos, ubicados en los estados de Sinaloa, México, Nayarit, Durango, Veracruz, Campeche, Guanajuato, Chiapas, Distrito Federal, Querétaro, Guerrero, San Luis Potosí, Zacatecas, Sonora, Oaxaca, Puebla, Michoacán, Tabasco, Hidalgo, Jalisco, Colima, Tlaxcala, Morelos, Aguascalientes, Tamaulipas, Baja California y Chihuahua. Es importante mencionar que la meta se rebasó porque se implementó un Programa Especial de Retiro de Fondos Comunes para los cuentahabientes menores de 5,000 pesos, atendiendo con ello 189 solicitudes de retiro de fondos comunes. Así también, se modificaron las Reglas de Operación del FIFONAFE, disminuyendo los tiempos de atención y resolución de solicitudes de retiro de 25 a 10 días naturales, y se implementó un nuevo software para el trámite de retiro de fondos comunes, logrando con ello que los núcleos agrarios afectados por expropiaciones recibieran sus indemnizaciones en un menor tiempo.
4	0				